

Identificador: gHMz IPHS Ekim KYvQ 9407 U2zw wBQ= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/PortalCiudadano/>

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Apertura sobre 3 criterios que dependen de fórmula matemática

Expediente: Servicio de escola matinerana en CEIPS .Número:2051/2022

Procedimiento: Abierto **Tramitación:** Urgente

Lugar Sala de Comisiones.

Día: 26/08/2022 **Hora comienzo:** 12:10 **Hora finalización:**12:48

ASISTENTES:

Asistentes:

PRESIDENTE

D. Andrés Campos Casado, Concejale de Estrategia

SECRETARIO:

D. María Ángeles Codoñer Gadea, Jefa de unidad
VOCALES

Dña. María José Espinós Bonet, jefa de servicio de fiscalización.
D. Jonatan Baena Lundgren, Secretario General de la Administración Municipal
Dña. Isabela Paula Rodríguez Sicluna, jefa del Servicio de Servicios Sociales
D. José López Fayos, jefe de sección de Sistemas y Telecomunicaciones
D. Antonio Moreno Martínez, concejal Vox
D. Raúl Claramonte Val, concejal Ciudadanos

Orden del día:

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor:
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente:
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2051/2022 - Servicio de escola matinerana en colegios públicos

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

La sesión ha sido convocada con objeto de proceder a la apertura del sobre 3 “oferta económica”.

Previamente se da cuenta de la valoración técnica de la documentación presentada en el sobre número 2 “criterios que dependen de un juicio de valor”, que arroja el siguiente resultado:

La Mesa lo acepta por unanimidad y a continuación se procede a la apertura del sobre 3 con el siguiente resultado:

EMPRESAS	Oferta Económica, por 4 años sin IVA	Oferta económica anual IVA incluido
EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS S.L.	328.000,00	90.200,00
EL ROGLE TORRENT S.L	408.000,00	112.200,00
SOLVENTA SOLUCIONS B. E. i C., S.L.	411.600,00	113.190,00
TOT ANIMACIO, S.L.	429.000,00	117.975,00

Como quiera que la duración inicial del contrato es de dos años la oferta para dos años de contrato será:

EMPRESAS	Oferta Económica, por 2 años sin IVA
EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS S.L.	164.000,00
EL ROGLE TORRENT S.L	204.000,00
SOLVENTA SOLUCIONS B. E. i C., S.L.	205.800,00
TOT ANIMACIO, S.L.	214.500,00

La Mesa procede a la valoración de las ofertas presentadas y detecta que la presentada por la mercantil, EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS SL presenta valores anormales o desproporcionados por lo que acuerda, por unanimidad, requerirle para que proceda a la justificación de la baja en los términos del artículo 149.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Firmado digitalmente por:ANDRES JOSE CAMPOS CASADO

29/08/2022 13:36:43

REGIDOR D ' AREA

Firmado digitalmente por:MARIA ANGELES CODOÑER GADEA

29/08/2022 13:23:48

CAP D'UNITAT

Firmado digitalmente por:ANDRES JOSE CAMPOS CASADO

29/08/2022 13:36:12

REGIDOR D ' AREA